

Intervención de la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, para razonar su voto.

El presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz:

Compañeras y compañeros diputados.

A todos los Medios de Comunicación y a quienes a través de ellos siguen esta sesión de la Comisión Permanente.

Quiero comentar primeramente que en mi desempeño como docente en el Colegio de Bachilleres por más de 20 años, la experiencia con respecto al tema que aquí estamos agotando, me dice que si bien es cierto de distintas instituciones se acerca un

equipo de catedráticos y de personal administrativo en el ánimo de promover las distintas carreras universitarias, para quienes están concluyendo su educación media superior, si bien es cierto, como apoyo y orientación no se menosprecia, pero entiéndase si, que los docentes que tienen a los alumnos en su alumna durante un semestre, dos, tres quizá durante los 3 años que dura la etapa de la preparatoria tienen mejor pulsada la actitud que los jóvenes han desarrollado en torno a lo que pudiera ser el siguiente paso hacia la universidad.

Y entonces, ahí la importancia de la orientación muy focalizada de entender pues que, los jóvenes necesitan todavía en la etapa en la

que aún no son mayores de edad, si bien es cierto, ir acompañados porque algunos tienen clara, pero muy clara la vocación, pero muchos otros no, necesita ver un refuerzo en torno a poderles en esa confianza, en esa experiencia de verlos hábiles en algunas ramas de las ciencias, poderles plantear algunas opciones educativas, por tanto pues agradezco a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, de la que soy integrante este exhorto, pues este exhorto fortalece los programas y acciones para mejorar la calidad educativa y con ello, la relación maestro alumno se fortalezca y el estudiante tenga clara la importancia de un plan de vida encaminado a fortalecer la formación continua que este tiene que tener apoyada evidentemente o a través del personal docente.

Por eso, compañeras y compañeros, es que solicito su acompañamiento y voto a favor del dictamen.

Es cuánto.